

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de junio de 2018.
- Se aprueban los siguientes expedientes licencia de obra mayor:
  - Para ejecución de vivienda unifamiliar con sótano en calle Ortega y Gasset, 7 que promueve D. Antonio Navas Sánchez.
  - Para ejecución de nave industrial sin uso específico en la parcela R-194 de la calle XII del Polígono Industrial, que promueve D. José María Bellón Sánchez-Herrera y esposa.
  - Para ejecución de porche cerrado para aperos agrícolas en suelo rústico, Polígono 99 parcela 54, que promueven D. Alfonso Manuel Jiménez Cuadrado y esposa.
- Se perfecciona el acuerdo de fecha 9 de enero de 2018 de concesión de licencia de obra mayor núm. 219/2017 para ejecución de nave agrícola en suelo rústico que promueve “Alser Investment, S.L.”.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES para ejecución de las obras amparadas por licencia de obra mayor núm. 40/2016 que promueve “Unión Fenosa Distribución, S.A.”.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 17/2018 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 54.434,60 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para el suministro e instalación de vela tensada en el Pabellón Ferial con D. José Garrido Hernández en un importe de 5.811,00 euros.
  - Para la Convocatoria de la XIII Edición de los Premios “Manzanares” de Fotografía en un importe total de 3.505,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconoce la antigüedad demandada por una empleada municipal.
- Se desestima la reclamación de rectificación de sus haberes en nóminas de enero a marzo de 2018 que plantea un Policía Local.
- QUEDAR ENTERADA del escrito de la Asociación Aguja, Dedal e Hilo, agradeciendo la colaboración del área de Servicios Sociales.
- Se acepta la baja en la ocupación de terrenos de uso público con terrazas que demanda el representante de “Patón, Panadería Bollería, S.L.”.
- Se perfecciona el acuerdo adoptado por la ocupación de terrenos de uso público con terrazas que demanda el representante de “La Creperia”.
- Se adjudica el expediente de contratación para el suministro de carpas para el alojamiento del ganado y expositores de alimentación con motivo de FERCAM 2018 a D. José Manuel Viñuela García y en el importe del contrato de 13.940,00 euros más IVA, formalizando el oportuno contrato.
- Se aprueba en parte, la reclamación cursada por el Sr. Fernández-Median Granados, e indemnizar a la Comunidad de Propietarios de los Álamos 4 y 5, con la cantidad de 1.982,79 euros, por los daños producidos en la instalación de gasoil.
- Se concede subvención a la Asociación de Vecinos Río Azuer, por importe de 500,00 euros para sus actividades 2018.
- Se estima la petición que formula el Sr. Márquez Fernández-Camuñas en cuanto a la exención de pago del canon por explotación de la Caseta Municipal “La pérgola” y del Bar núm. 1 de los Paseos Príncipe de Asturias, autorizando la minoración de los canones aprobando el calendario de pagos.

- Se perfecciona el acuerdo adoptado el 8 de mayo de 2018 sobre el canon de vertidos 2017.
- Se autoriza la colaboración para su fiesta fin de curso y el uso de “La Pérgola” que demanda la Escuela Infantil “Nenes”.
- Se autoriza las colaboraciones que demanda el representante de la Agrupación Música y Danza “Manuel de Falla” para la realización de la actividad del 41 Festival de Folklore Ciudad de Manzanares”.
- Se autoriza la colaboración que demanda la Asociación Músico Cultura “Julián Sánchez-Maroto” para la celebración de Concierto de Barrio.

Manzanares a 26 de junio de 2018

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL



A large, stylized blue ink signature or scribble that starts from the stamp area and extends towards the right, ending under the text 'EL SECRETARIO GENERAL'.